ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHON FREDY RUIZ TRUJILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.725.757	CONTRATO No.	745-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN-GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	1. En el mes de julio se realizó la revisión de los instructivos: IR-I-03 terminación del beneficio en gestión de educación, IR-I-04 terminación del beneficio de formación para el trabajo. 2. El día 01 de julio se realizó la revisión del instructivo IR-I-01 acceso al beneficio de inserción económica plan de negocio, con el fin de validar los requisitos de dos proyectos a radicar en el presente mes. 3. El día 6 de julio se realizó una revisión del instructivo PDT con código IR-P-21, con el fin de aclarar algunos temas relacionados con PDT de participantes que se trasladaron para otros GT. 4. El día 19 de julio se revisó respuesta del MEM 22-009170 correspondiente al caso de continuidad de beneficio del PPR identificado con coda: 0186-17, el cual se remitió en el mes de mayo de 2022. 5. En el mes de julio se procedió a realizar el cierre por culminación de formación académica y formación para el trabajo, por agotamiento de tiempo de la PPR con coda 0862-15. Además, se procedió con el cierre del acta por agotamiento de tiempo de formación para el trabajo del PPR identificado con coda 0829-07.
2.Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	1. En atención presencial con la PPR identificada con coda 0862-15, se realizó la gestión y acompañamiento en la consulta y verificación del proceso de liquidación y estado actual en el registro de víctimas RUV en el municipio del Patía-Bordo. 2. En el mes de julio se aplicaron 9 instrumentos: 3 seguimientos a unidades de negocio (ISUN), 3 encuestas de habitabilidad, 3 encuestas de empleabilidad. 3. De las 3 encuestas de seguimiento ISUN, se logró identificar que 2 UN se encuentran en funcionamiento y cumpliendo con los objetivos propuestos por la entidad, además se identificó que 1 UN no se encuentran en funcionamiento, por lo que se procedió a generar el acta de cierre en SIRR. 4. En este periodo se avanzó en la caracterización de 3 PPR, los cuales su PDT pasaron a ejecución en el mes de julio, cumpliendo así con los tiempos estipulados por la entidad.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	1. En el mes de julio se realizó atención psicosocial a 27 PPR activos asignadas en este periodo, a través de vía presencial, de los cuales 16 PDT se encuentran en ejecución (59%),10 PDT están en elaboración (37%), 1 PDT evaluado (3%), 1PPR por cambio situacional (inactivo), y 1 PDT está evaluado por fallecimiento, cumpliendo así con los tiempos establecidos por la agencia. 2. En el mes de julio se logró atender al 97 % de la población asignada, logrando avanzar en la caracterización, evaluación y en el cumplimiento de los acuerdos concertados en el plan de trabajo vigente de cada uno de los PPR asignados. 3. Se realizó acciones de búsqueda (vía telefónica, mensajes de texto, WhatsApp), con el fin de priorizar la atención de manera presencial, logrando así una atención presencial del 97 % de la población asignada, contactando a 26 PPR activos. Sin embargo, no se logró contactar a 1 PPR identificados con coda: 0102-20. Por parte del profesional se registró todas las evidencias de búsqueda posible hasta el momento. 4. Se registraron 3 atenciones familiares, y se logró avanzar con las actividades propuestas con las familias de los participantes, en temas relacionados de salud, seguridad, productivo y educativo. 5. Se actualizaron datos de contacto, registro de ubicación de 3 PPR identificados con las siguientes codas: 0861-15, 0411-18, 0050-17 y 0900-17.
4.Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	1. En el mes de julio se realizó la revisión concerniente a la identificación en los tiempos de PDT, y se tiene que: 16 PDT están en ejecución, 10 PDT están en elaboración, 1 PDT evaluado por cambio de estado (inactivo), 1PDT evaluado por fallecimiento de la PPR y 1 PDT evaluados por culminación de ciclo, cumpliendo así con los tiempos adecuados en cada proceso, logrando abordar temas de grupo familiar, personal, habitabilidad, productivo, ciudadano, seguridad y de salud. 2. El día 1 de julio se realizó revisión de todos los planes de trabajo que estaban próximos a pasar a ejecución, priorizando con las PPR los acuerdos más relevantes a trabajar durante este nuevo PDT, las cuales en general fueron las dimensiones; personal, educativo, salud, habitabilidad, productivo (BIE), ciudadanía (acciones de servicio social) y seguridad. 3. Se procedió a pasar a ejecución 3 PDT, por medio de acta de reunión, entre el asesor de ruta y profesión al reintegrador, de los PPR identificados con las siguientes codas: 0411-18, 0331-18, 0010-10, logrando cumplir con los tiempos estipulados por la entidad.
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	1. En el mes de julio se realizaron encuentros presenciales en los municipios de: Mercaderes, La Vega, Bolívar, Patía, logrando avanzar en cada acuerdo planteado en el PDT. En el mes de julio la atención se realizó de manera presencial en un 60% y telefónica en un 40%, debido a problemas de seguridad y de orden público en los municipios de Balboa y Argelia. 2. Se abordaron actividades planteadas en 16 PDT que se encuentran en ejecución, así mismo se trabajaron los acuerdos de las dimensiones personal, educativa, familiar, productiva, salud, ciudadanía y seguridad. 3. Por medio del aplicativo ARPA se cumplieron 25 acuerdos planteados en cada PDT de cada participante, dejando evidencia en ARPA y registro en SIRR logrando un cumplimiento del 100%.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHON FREDY RUIZ TRUJILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.725.757	CONTRATO No.	745-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN-GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	1. Se proyectó un cronograma para priorizar 2 acciones de servicio social para el segundo semestre del año 2022. Por parte de los PPR van a realizar acercamientos con JAC, escuelas educativas, y por parte del profesional buscará articulaciones con las alcaldías donde se encuentran ubicados los participantes. 2. El día 19 de julio se realizó la firma de las diferentes actas y formatos del servicio social realizado por la PPR identificado con coda 0392-14 en la JAC del barrio Olaya Herrera del municipio del Patía- Bordo, además por parte de la JAC se procedió a la entrega del certificado de trabajo comunitario de 80 horas.
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	1. Se revisó la población asignada activa y objeto de apoyo económico, donde se fidelizó el registro en SIRR de 6 PPR que cuentan con el beneficio de apoyo económico; 3 PPR cuentan con apoyo en formación académica, 3 PPR por atención psicosocial, 1 PPR en apoyo económico por formación para el trabajo. 2. Se realizó acompañamiento a la PPR identificada con coda 0862-15, en la consulta y verificación del proceso de liquidación y estado actual en el registro de víctimas RUV. Se logró identificar el estado del proceso por reclutamiento forzado contra menor de edad, se espera la asignación de cita para informar sobre el tiempo de liquidación de la indemnización.
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	1. Los días 11 y 15 de julio, se acompañó el proceso de entrega de los BIEs: BIE-PDN- 36435 y BIE-PDN- 36460, por parte del profesional se revisó las actas de entrega y facturas de cada proyecto a ejecutar en los municipios de Popayán y Santander de Quilichao. 2. El día 07 de julio se realizó el comité de BIE con 2 PPR de manera virtual (llamada telefónica), permitiendo escuchar sus ideas de negocio así mismo se aprobó la formulación de estos dos proyectos. La radicación y envío de carpetas se realizó el día 15 de julio. 3. El día 19 de julio se recibió el MEM 22-009170 del Grupo Articulación Territorial, refiriendo respuesta de aprobación y autorización de desembolso, correspondiente al caso de continuidad de la PPR identificado con coda 0186-17. Por parte del profesional se realizó y gestionó todo el proceso para fidelizar y lograr el pago. 4. El profesional reintegrador acompañó la revisión del BIE-PDN-37054 y BIE-PDN-37082, cumpliendo con los tiempos estipulados para la radicación y subsanación de ajustes encontrados. 5. El día 29 de julio se envió base consolidada al enlace de coordinación de 2 actas de entrega de BIE realizadas en el presente mes. Por parte del profesional de apoyo productivo, no se encontró ningún hallazgo relevante.
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	1. En el mes de julio se realizó una revisión de la población afiliada al sistema de salud, y se validó que el 97 % de los PPR están afiliados al sistema de salud, 25 PPR afiliados al régimen subsidiado, 1 PPR afiliados al sistema contributivo, sin embargo, se iniciaron las acciones pertinentes para lograr la afiliación del PPR identificado con coda 0056-19, el cual llegó procedente de otro GT con estado de retirado al sistema de salud. 2. El día 25 de julio se envió un correo a la profesional en salud, con el fin de apoyar el proceso de afiliación del PPR identificado con coda 0056-19, se espera concretar la afiliación a la EPS “NUEVA EPS”. 3. El día 19 de julio se realizó la retroalimentación del instrumento de tamizaje EMP-R al participante 0392-14, el cual no se encontró ningún hallazgo o alerta relevante que amerite atención clínica o afecte el proceso de culminación, previsto para la primera semana del mes de agosto.
10.Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	1. En el mes de julio se revisó el avance de la ruta de la PPR identificado con coda 0394-14, identificando que cuenta con todos los soportes documentales, logrando concretar la aplicación del EMP y EMP-R, además del cumplimiento de la labor de servicio social, realizada en el Bordo-Patía. Con estas acciones se espera tener todo listo para la primera semana del mes de agosto, con el fin de proceder al proceso de culminación de la ruta. 2. En día 12 de julio, se envió base con información de la PPR identificado con coda 032-13, debido a que se postuló a culminación en el año 2021, sin embargo, no se logró cumplir este proceso, debido a un tema jurídico. Se espera una respuesta para proceder con la culminación o en su debido caso proceder a la terminación de la ruta, previa autorización.
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	1. En el mes de julio se logró la realización y certificación de un servicio social del PPR 0392-14 en el municipio del Bordo-Patía, con esta acción se logró dar cumplimento a los requerimientos del participante, además de cumplir con un requisito indispensable para la culminación de la rural de reintegración. 2. Se proyectó un cronograma para priorizar 2 acciones de servicio social para el segundo semestre del año 2022. Por parte de los PPR van a realizar acercamientos con JAC, escuelas educativas, y por parte del profesional buscará articulaciones con las alcaldías donde se encuentran ubicados los participantes.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHON FREDY RUIZ TRUJILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.725.757	CONTRATO No.	745-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN-GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	1. En el mes de julio se verificó la población objeto de beneficio económico, donde se identificó que 7 participantes en la ruta de reintegración cuentan por el momento con desembolso mensual por parte de la ARN (3 por psicosocial, 3 PPR por formación académica, 1 PPR en formación para el trabajo), previo cumplimiento de asistencias a las actividades programadas con el profesional reintegrador. 2. Se corroboró en sistema las asistencias cargadas en SIRR, de los PPR que reciben ayuda económica, además se validó el pago correspondiente al mes de julio. 3. Se validó en sistema SIRR el desembolso total de 2 BIE formulados en el mes de abril, permitiendo entregar a satisfacción todos los bienes, equipos, insumos en inventario en cada UN de negocio. Las entregas de los proyectos se realizaron los días 11 y 15 de julio. 4. El día 25 de julio se realizó seguimiento al pago del PPR identificado con coda 0186-17, correspondiente al caso de continuidad de beneficios, tramitado desde el mes de mayo de 2022.
13.Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	1. Dentro del proceso de formación académica, se llevó a cabo diferentes revisiones de la población objeto para dar cumplimiento a sus necesidades con respecto al tema académico, donde se tendrá en cuenta las PPR que fueron priorizadas desde el año 2021 en diferentes ofertas académicas que estarán en ejecución en el presente año. 2. Se continúa con el seguimiento y cumplimiento de las acciones de formación académica de 3 PPR vinculados al programa de método flexible “Maestro Itinerante”, permitiendo identificar el cumplimiento de las actividades propuestas por la docente de la institución, 3. El día 01 de julio se remite al profesional encargado del área educativa Gustavo Gómez, una base con 2 PPR a postular en el método flexible “Maestro Itinerante”, además se remite información de 3 PPR que actualmente cursar en diferentes ciclos, con el fin de realizar la próxima matrícula para el II semestre del año 2022-2023. 4. Respecto al plan de acción referente a FPT se tuvo en cuenta la oferta de las instituciones públicas y privadas que otorguen cupos y además de oportunidades de acceso a cursos, técnicos, operarios y tecnólogos que faciliten el avance en el área profesional y a nivel laboral. Además, teniendo en cuenta el contexto donde residen las PPR se entrará a buscar alternativas para lograr la vinculación a estos programas. 5. El día 15 de julio se continuó con el seguimiento de la oferta de formación para el trabajo de la PPR identificada con coda 0652-15, en la Institución educativa en el politécnico empresarial del pacífico S.A.S, dicha acción estuvo acompañada por la coordinadora de la institución y el profesional reintegrador. 6. Con orientaciones dadas por la coordinación del GT Cauca, se estableció un cronograma de las acciones del servicio social a desarrollar en segundo semestre, donde por medio de reuniones, espera la vinculación de 2 PPR en la zona sur del Cauca. 7. En el mes de julio se radicaron 2 proyectos productivos BIE, cumpliendo así la meta estipulada por nivel central.
14.Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	1. En el mes de julio se revisó la población asignada y se logró identificar que 7 PPR cuentan con el beneficio de apoyo económico; 3 de ellos por atención psicosocial, 3 PPR por formación académica y 1 PPR por formación para el trabajo. 2. En el mes de julio se realizó acompañamiento a la PPR identificada con coda 0862-15, en la consulta y verificación del proceso de liquidación y estado actual en el registro de víctimas RUV. Se logró identificar su estado actual y liquidación de pago referente al proceso de reclutamiento forzado. Se espera que en el mes de agosto le brinden información del pago de su indemnización. 3. Por medio de las atenciones psicosociales presenciales y vía telefónica, se logró identificar las estrategias de género en la población, así mismo con el cumplido de los acuerdos por medio del ARPA permitió abordar los acuerdos planteados en el PDT en relación a la identidad de género, sexo, focalización de familia y temas de diversidad étnica.
15.Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	1. Se respondió de forma oportuna correos de solicitud de información por parte de R1, y otros administrativos que lo requirieron. 2. Se realizó entrega de información requerida por los asesores, técnico de archivo y asistente de reintegración del Grupo Territorial. 3. Se elaboró el informe de actividades del 01 a 31 de julio de 2022. 4. El día 15 de julio se realizó el registro de las carpetas BIE, además el asesor de ruta envió el memorando para previa radicación a nivel central. 5. El día 31 de julio se validó la aplicación y cumplimiento de todos los instrumentos ISUN, logrando cumplir con el 100% de la meta.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHON FREDY RUIZ TRUJILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.725.757	CONTRATO No.	745-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN-GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

16.Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	1. Se verificó las asistencias cargadas en ARPA y SIR de cada una de las PPR atendidas durante este mes de julio. 2. Se registró en el módulo de planes de trabajo la proyección y el avance de los acuerdos proyectados para el mes de julio de 16 PPR que tienen PDT en ejecución. 3. Durante el mes de julio, se cumplió el 100% de los cumplidos de los acuerdos trabajados en el mes. 4. En el mes de julio se aplicaron 9 instrumentos: 3 seguimientos a unidades de negocio (ISUN), 3 encuestas de habitabilidad, 3 encuestas de empleabilidad. 5. El día 29 de julio se cargó en la carpeta compartida, actas de entrega de BIE, acta de entrega de atenciones telefónicas y demás soportes generados en el presente mes, dejando registros en SIRR. 6. En el mes de julio se aplicaron 3 encuestas de seguimiento ISUN, se logró identificar que 2 UN se encuentran en funcionamiento y cumpliendo con los objetivos propuestos por la entidad, además se identificó que 1 UN no se encuentran en funcionamiento, por lo que se procedió a generar el acta de cierre en SIRR.
17.Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	1. Se entregó a la asistente de archivo y digitación planillas de atención psicosocial correspondientes al mes de julio, con el respectivo FUID mensual de cada planilla. 2. Se entregó a la asistente de digitación 3 ISUN aplicados en el mes de julio, con su respectivo FUID, firmas y evidencias fotográficas. 3. Se entregó documentación a la asistente de digitación, referente a tema de actas de reunión y resumen de PDT que pasaron a ejecución en el mes de julio. 4. Se acompañó la entrega y verificación de los proyectos BIE-PDN-36460 y BIE-PDN-3645, las actas se cargaron en sistema y se verificó la documentación de cada acta.
18.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	1. El día 07 de julio, se participó en la reunión con asesores de equipo primario del GT CAUCA, con el fin de identificar las necesidades de UN de proyectos formulados y que estén en funcionamiento, esto con el fin de identificar las necesidades puntuales, para poder realizar una articulación con universidades para el fortalecimiento de cada UN. 2. El día lunes 11 de julio, se participó en el primer encuentro de equipo, dirigido por el asesor de ruta Fabián Bolaños, en la reunión se trataron temas de focalización de BIE, encuestas seguimiento post culminación meta 2021, meta de formación académica, matriz de formación área el trabajo, y preparación de rendición de cuentas. 3. El día 07 de julio se realizó comité de BIE, logrando escuchar la idea de negocio de dos PPR, logrando aprobar cada idea de negocio y adelantar las gestiones de formulación y radicación de las carpetas por parte de cada profesional. 4. El día 12 de julio se participó en la reunión con el asesor de ruta Fabián Bolaños y Ángela Maria, con el fin de dar claridad en algunos aspectos, relacionados con la continuidad de beneficios del PPR identificado con coda 0186.17. 5. El día lunes 18 de julio, se participó en el segundo encuentro de equipo, dirigido por el asesor de ruta Fabián Bolaños, en la reunión se trataron temas de: expresión de cada profesional referente a su rutina, atenciones presenciales, culminaciones, organización de las actividades semestrales por parte de los profesionales, socialización del instructivo del servicio social, visitas post culminación y cronograma de reintegración, meta de BIE y cumplimiento. 6. Los días 21 y 22 de julio se participó en la primera jornada de salud mental denominada “Realizar la estructuración e implementación de una propuesta metodológica que permita la consolidación de la Estrategia de Cuidado Psicosocial y Emocional para los funcionarios y contratistas”, en la actividad se logró generar espacios para la identificación de señales de desgaste del cuidado psicosocial, además de adquirir habilidades para el autocuidado psicosocial en equipo, por último se finalizó con una actividad lúdica, donde se participó de forma activa. 7. El día martes 27 de julio, se participó en la rendición de cuentas del equipo de reintegración, donde se expusieron las metas alcanzadas hasta el primer semestre del año 2022, así mismo las proyecciones, limitantes y actividades a realizar en el segundo semestre de este año. En la actividad participaron los profesionales reintegradores, asesor de ruta y coordinadora. 8. El día 27 de julio se participó en último comité de primer semestre del año 2022 de maestro itinerante, en la reunión se realizó un balance académico de los participantes, graduación y postulación de matrículas para el año lectivo 2022-2023. 9. El día 29 de julio se participó en la reunión de equipo general dirigida por la coordinadora Andrea Téllez, en este espacio, se abordaron temas de cumplimiento de metas, métodos operativos, cumplimento de aplicación de encuestas de caracterización de reincorporación.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1. Se da cumplimiento estricto a las obligaciones descritas en los ítems: 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales del contrato de prestación de servicios. 2. Se suministra toda la información relevante a la Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios. 3. Así mismo, se ha prestado con plena responsabilidad las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. 4. Se ha mantenido salvaguardada toda la información sensible frente al Programa de Reintegración y Reincorporación.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHON FREDY RUIZ TRUJILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.725.757	CONTRATO No.	745-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN-GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

JHON FREDY RUIZ TRUJILLO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31/07/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"